



# Responsabilidades de los miembros del Jurado sobre el uso de internet y las redes sociales

LA IMPARCIALIDAD REQUIERE QUE LOS MIEMBROS DEL JURADO SIGAN ESTAS NORMAS:

- No deben investigar el caso en línea de ninguna manera, incluso buscar información sobre los abogados o el juez
- No deben comunicar nada acerca del caso por medio de Facebook, Twitter, Instagram o cualquier servicio de mensajería
- Deben seguir las instrucciones del juez u otro personal autorizado del tribunal
- Deben reportar inmediatamente el uso no autorizado de internet o redes sociales al juez o al personal autorizado

**Al seguir estas normas sencillas, los miembros del jurado ayudan a asegurar que todas las partes reciben un juicio justo.**